

205569



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

205569

Por "NUEVO SISTEMA DE BLOQUEO CON RETENCION POR GATILLO", a favor de la razón social española, METALIUM, S.L., domiciliada en Barcelona, calle Sarjalet, nº 12.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo sistema de bloqueo con retención por gatillo, y es aplicable a los dispositivos de cierre que comprenden dos partes separables entre sí, una de las cuales constituye una caja de guía en la que puede deslizarse longitudinalmente una pieza corredera provista de enganches susceptibles de engatillarse con elementos similares previstos en la caja de guía.

5.

Un sistema de bloqueo de esta clase es particularmente aplicable, aunque no exclusivamente, a los cierres para carteras de viaje, bolsos de señora y artículos similares, que comprenden dos partes susceptibles de ser separadas y unidas a voluntad, en cada una de cuyas partes va dispuesto uno de los elementos que constituyen el cierre según se ha especificado.

10.

15.

El objeto de la invención es el proporcionar un siste

205569



ma de bloqueo aplicable a los cierre de la clase citada, mediante el que puede obtenerse una gran simplificación de sus partes y, al mismo tiempo, una mayor seguridad en su funcionamiento, paralelamente con más comodidad en su manejo, el cual puede ser realizado instantáneamente y con una sola mano.

5.

De acuerdo con la invención, el sistema de bloqueo que se describe, comprende, a lo menos, un alojamiento dispuesto transversalmente en la caja de guía que constituye uno de los elementos del cierre y, a lo menos un gatillo o diente de en

10.

ganche en la pieza corrediza que constituye la otra parte del cierre, especialmente dispuesto para acoplarse con los citados alojamientos, para fijar la posición de dicha pieza corrediza con respecto de la referida caja de guía, estando dichos gati

15.

llos o dientes de enganche funcionalmente conectados con un escudete de accionamiento abatible, montado en dicha pieza corrediza, para desplazar a los referidos gatillos entre una posición de cerrado en la que están encajados con los alojamientos de la caja de guía, y una posición de abierto en la que se man

20.

tienen fuera de dichos alojamientos, estando dicho sistema eventualmente relacionado con medios para bloquear a los gatillos en su posición de cerrado.

La caja de guía puede tener una longitud substancialmente igual a la de la pieza corrediza cuando se trate de obtener un cierre simple. Si se desea obtener un cierre con posición de bloqueo ajustable, la caja puede tener una longitud mayor que la de dicha pieza corrediza y aberturas dispuestas a intervalos en su longitud, de manera que la mencionada pieza pueda ser bloqueada en distintas posiciones con respecto de aquélla.

25.

30.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presen

205569



te memoria descriptiva una lámina de dibujos, en los cuales se ha representado un caso de realización preferido, que se cita a título de ejemplo no restrictivo del carácter del invento, con referencia a la siguiente descripción.

5. En los dibujos:

la figura 1ª es una vista frontal de un cierre de retención, de acuerdo con el invento, desprovisto de facultad de ajuste;

10. la figura 2ª es una vista similar de un cierre dotado de la referida facultad de ajuste, estando la pieza corrediza enganchada en una posición intermedia;

la figura 3ª es una sección transversal según la línea 3 de la figura 1ª, indicando la disposición de los gatillos de enganche,

15. la figura 4ª es una sección longitudinal del mismo cierre, tomada en la línea 4-4 de la figura 1ª, mostrando la disposición del escudete abatible.

20. En las figuras 1ª y 2ª se han representado dos casos de realización del cierre que se describe, los cuales se diferencian únicamente en que el cierre de la Fig. 2ª puede ser bloqueado en diferentes posiciones longitudinales, mientras que el cierre de la figura 1ª es normal, con una sola posición de bloqueo.

25. De acuerdo con las figuras, el cierre organizado de acuerdo con el sistema de bloqueo que se describe, comprende una placa de asiento -5-, en la que está fijada una caja de guía -6-, formada por dos láminas dobladas, de manera que presentan una porción plana -7-, paralela a la placa -5-, y respectivas porciones perpendiculares adyacentes -8-, de mane
30. ra que, entre los elementos -5-, -7- y -8-, se constituye la

205569

29



caja de la guía -6-. Esta caja es abierta por uno de sus extremos para permitir la entrada de la pieza corrediza -9-, mientras que por el otro extremo está cerrada mediante un travesaño -10-, que constituye un tope de fin de carrera para la misma.

5.

Las porciones -7- de la caja de guía presentan dos alojamientos -11-, uno en cada una de ellas, de manera que forman un par, en los cuales puede bloquearse la pieza corrediza -9- según se describirá más adelante.

10.

Esta realización permite adaptar el cierre, muy fácilmente, a la construcción especial, según la que pueden obtenerse varias posiciones de bloqueo para la pieza corrediza. Para ello basta dar a la caja de guía -6- una longitud adecuada para comprender a dichas posiciones, tal como se indica en la

15.

Fig. 2ª, y, en este caso, cada una de las posiciones queda determinada por un par de alojamientos -11- diferente. De esta manera pueden unirse las dos partes del artículo al que se acople el cierre con diferentes grados de tensión o de acercamiento.

20.

Los dispositivos que se describen a continuación son comunes a los dos sistemas descritos, por cuyo motivo es suficiente describirlos en relación con uno de los cierres, por ejemplo, con el caso representado en la Fig. 1ª.

25.

La pieza corrediza -9- está constituida por dos chapas troqueladas -12- y -13- (Figs. 3ª y 4ª), adecuadamente ensambladas, de manera que forman una caja para el escudete abatible -14- y para la cerradura -15-. Los extremos superiores de ambas chapas se prolongan formando aletas paralelas -16-, susceptibles de ser unidas por cualquier medio adecuado a la

30.

parte que le corresponda del artículo en cuestión.

205569



La chapa -13- presenta dos salientes laterales -17-, con los extremos formando ángulo, los cuales ajustan con el interior de la caja de guía -6-, de manera que la pieza -9- queda centrada en la guía.

5. El escudete -14- está montado en disposición oscilante alrededor de un eje -18-, fijo a la pieza -9- y presenta dos brazos laterales -19-, que salen al exterior de dicha pieza, a través de sendas aberturas -20- de que ésta está provista en sus paredes laterales. Un resorte -21- montado alrededor del
10. eje -18- tiende a mantener al escudete -14- en una posición saliente hacia fuera, tal como se indica en la figura 4ª, limitada por la altura de las aberturas -20-. Los brazos -19- tienen los extremos doblados hacia arriba, formando sendos gatillos o dientes -22-, alineados con las alojamientos de
15. retención -11-, de manera que en las posiciones en las que tiene lugar la retención éstos dientes se introducen en las mencionadas aberturas, reteniendo a la pieza corredera -9-.

- Este efecto de retención puede ser anulado pulsando el escudete -14- en el sentido indicado por la flecha -23-, hasta
20. que los dientes -22- se retiren de las aberturas -11-. En estas condiciones, haciendo deslizar la pieza -9- a lo largo de la guía -6-, puede deshacerse el cierre.

- Para bloquear la acción del escudete -14-, la pieza -9- puede estar provista de un dispositivo de cerradura convencional -15-, especialmente dispuesto para maniobrar un pestillo -24-, entre una posición de abierto, tal como se indica en trazos llenos, y una posición de cerrado indicado por las líneas de trazos -25-. En esta segunda posición, el pestillo -24- resulta intercalado en el trayecto que debe seguir el borde
25. de -26- del escudete -14-, para sañar los dientes -22- de las
- 30.

205569

29



aberturas -11-, impidiendo esta acción y manteniendo, por consiguiente, el cierre cerrado.

La cerradura -15- puede ser accionada mediante una llave adecuada, a través de una abertura -27-, prevista en el escudete -14-.

5.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variantes de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplos ilustrativos para la precedente descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los medios y materiales más adecuados a cada caso particular de aplicación, combinados del modo más conveniente para el logro del fin propuesto: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

10.

15.

NOTA

Hecha la descripción del presente invento, lo cual se declara como nuevo y de propia invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

20.

1ª.- Nuevo sistema de bloqueo con retención por gatillo, de la clase que comprende dos partes separables entre sí, una de las cuales es una caja de guía, y la otra una pieza corrediza, susceptible de deslizarse y ser bloqueada en aquélla, caracterizado porque dicha caja de guía comprende, a lo menos, un alojamiento transversal, y porque la pieza corrediza tiene, a lo menos, un gatillo o diente de enganche especialmente dis-

25.

205569



puesto para acoplarse con dichos alojamientos para fijar la posición de dicha pieza corrediza con respecto a la caja de guía, estando los citados gatillos o dientes de enganche funcionalmente conectados con un escudete de accionamiento montado en disposición abatible sobre la pieza corrediza, para desplazarlos entre una posición de cerrado en la que están encajados con los alojamientos de la caja de guía y una posición de abierto en la que se mantienen fuera de dichos alojamientos, estando dicho sistema eventualmente relacionado con medios para bloquear los gatillos en su posición de cerrado.

2ª.- Nuevo sistema de bloqueo, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los alojamientos de enganche de dicha caja de guía están situados a la misma distancia longitudinal de los extremos de la caja.

3ª.- Nuevo sistema de bloqueo, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado porque los alojamientos de enganche de dicha caja de guía están situados a diferentes distancias longitudinales de los extremos de la caja.

4ª.- Nuevo sistema de bloqueo, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque una de las partes del cierre incluye un dispositivo de cerradura o combinación susceptible de bloquear a los gatillos de retención en su posición de cerrado.

5ª.- Nuevo sistema de bloqueo con retención por gatillo.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 29 de septiembre de 1952.

JAIMESERRA

P.º S.º



Fig. 1

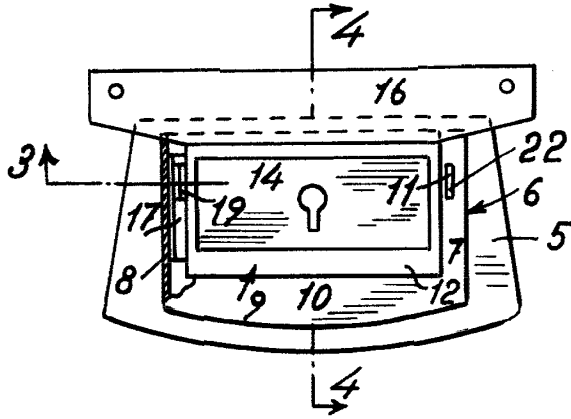


Fig. 2

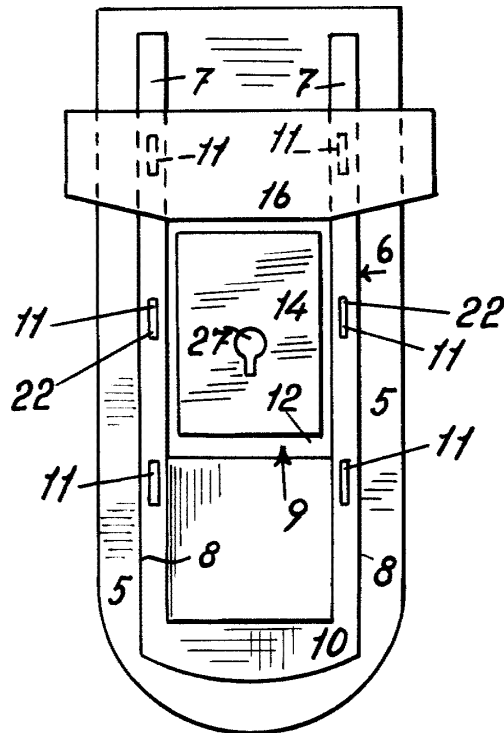


Fig. 3

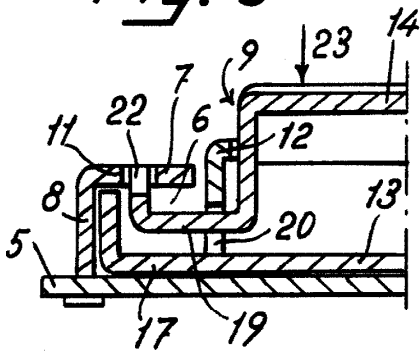
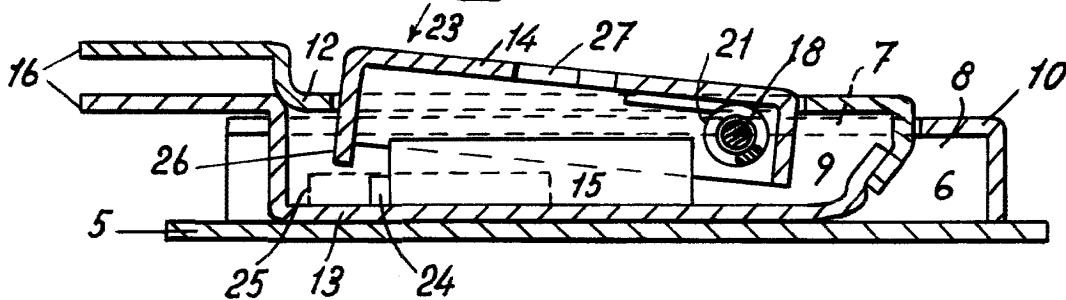


Fig. 4



Madrid, 29 Septiembre. 1952

p.p. Jaime Isern